Revista Logos Ciencia & Tecnología, 14(3): 73-85 | Septiembre-diciembre, 2022
https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct

Artículo de investigación

Revista Logos Ciencia & Tecnología
ISSN-L 2145-549X
ISSN 2422-4200 (en línea)

Variables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020

Variables associated with digital partner violence in a sample of young adults from Yucatan, Mexico, between 2015 and 2020

Variáveis associadas à violência do parceiro íntimo digital numa amostra de jovens adultos em Yucatan, México, entre 2015 e 2020

Aarón Javier Euan Catzín*[a] | María Fernanda Pinto Carrillo[b]

[a] https://orcid.org/0000-0001-6119-0352 Foco Rojo. Centro de Psicología Aplicada, Mérida, México

[b] https://orcid.org/0000-0002-8609-8007 Foco Rojo. Centro de Psicología Aplicada, Mérida, México

- Fecha de recepción: 2022-05-07
- Fecha concepto de evaluación: 2022-06-06
- Fecha de aprobación: 2022-06-14

https://doi.org/10.22335/rlct.v14i3.1609

Para citar este artículo/To reference this article/Para citar este artigo: Euan Catzín, A. J., y Pinto Carrillo, M. F. (2022). Variables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020. *Revista Logos Ciencia & Tecnología, 14*(3), 73-85. https://doi.org/10.22335/rlct.v14i3.1609

RESUMEN

Este estudio identifica aspectos sociodemográficos y del tiempo de uso del internet que se asocian a la violencia digital de pareja, así como las diferencias sobre los tipos de violencia digital y las redes sociales donde ocurre. A través de un estudio observacional de alcance correlacional, se seleccionaron 340 casos de la base de datos de la Primera Evaluación de la Violencia Digital en Yucatán y se tomaron reactivos que medían las variables de interés. En los resultados se encontró que la vigilancia (α: <.001; OR: 1.607), el correo electrónico (α: .033; OR: 2.787) y usar internet 1 o 2 días a la semana (α: .02; OR: 1.5217), se relacionan a la violencia digital de pareja. El *flaming* (α: .013; OR: .405) y las burlas y acoso (α: .001; OR: .371) se asociaron a otros ámbitos de violencia digital. También se observó que la comunidad LGBTTIQ, las mujeres y quienes pasan menos tiempo en internet, viven más violencia digital de pareja que sus contrapartes. Se concluye que la violencia digital presenta elementos particulares y diferencias según el tipo de violencia experimentada. La elevada prevalencia en ambas modalidades sugiere patrones de interacción violenta en esta población, resaltando la necesidad de intervenciones que atiendan esta problemática.

Palabras clave: redes sociales, uso del internet, víctimas de violencia, ciberviolencia, violencia de pareja.

ABSTRACT

This study aimed to identify sociodemographic aspects and the time of Internet use that are associated with intimate partner digital violence, as well as the differences between the types of digital violence and the social networks where it occurs. Through an observational study, 340

CC BY

* Autor de correspondencia. Correo electrónico: aaron.euan@focorojo.org

cases were selected from the database from the document Primera Evaluación de la Violencia Digital en Yucatán (First Evaluation of Digital Violence in Yucatan) and items that measured the variables of interest were taken. It was found that some variables associated with intimate partner digital violence were surveillance (α: <0.001; OR: 10.607), use of email (α: 0.033; OR: 2.787) and use of the Internet 1 or 2 days a week (α: 0.02; OR: 10.5217), while flaming (α: 0.013; OR: 0.405) and teasing and harassment (α: 0.001; OR: 0.371) were associated with other types of digital violence. It was also observed that the LGBTQ community, women and those who spend less time on the internet were more likely to experience digital intimate partner violence than their counterparts. It is concluded that digital violence presents particular elements and differences according to the type of violence experienced. The high prevalence of both forms of digital violence suggests patterns of violent interaction in this population, highlighting the need for interventions that address this problem.

Keywords: social media, internet use, violence victims, cyberviolence, intimate partner violence.

RESUMO

Este estudo identifica aspectos sociodemográficos e o tempo de utilização da Internet que estão associados à violência do parceiro íntimo digital, bem como diferenças nos tipos de violência digital e nas redes sociais onde ela ocorre. Através de um estudo observacional de âmbito correlacional, foram seleccionados 340 casos a partir da base de dados da Primeira Avaliação da Violência Digital em Yucatan e foram tomados itens que medem as variáveis de interesse. Os resultados constataram que a vigilância (: <.001; OU: 1.607), o e-mail (: .033; OU: 2.787) e a utilização da Internet 1 ou 2 dias por semana (: .02; OU: 1.5217), estão relacionados com a violência do parceiro íntimo digital. Flaming (: .013; OR: .405) e a provocação e o assédio (: .001; OR: .371) foram associados a outros domínios de violência digital. Observou-se também que a comunidade LGBTTIQ, as mulheres e aqueles que passam menos tempo online experimentam mais violência de parceiros íntimos digitais do que os seus homólogos. Conclui-se que a violência digital tem elementos particulares e diferenças em função do tipo de violência experimentada. A elevada prevalência de ambos os tipos de violência sugere padrões de interacção violenta nesta população, salientando a necessidade de intervenções para abordar esta questão.

Palavras-chave: redes sociais, uso da Internet, vítimas de violência, ciber-violência, violência do parceiro íntimo.

Introducción

La violencia de pareja es un problema social de gran relevancia, debido a su alta prevalencia y consecuencias en la salud física y mental (Borrajo *et al*., 2015), tales como fibromialgias, trastornos gastrointestinales, infecciones de transmisión sexual, trastorno de estrés postraumático, trastorno depresivo entre otros (Plazaola-Castaño y Ruiz Pérez, 2004). Esta forma de violencia engloba aquellos comportamientos que, dentro de una relación íntima, generan o puedan causar daños a nivel físico, psíquico y/o sexual a los miembros de la relación, incluyendo agresiones físicas, maltrato emocional, violencia sexual, comportamientos controladores y dominantes (García-Moreno *et al*., 2013), así como violencia patrimonial y económica (INEGI, 2017; Yera Alós y Medrano Allieri, 2018); además, estas manifestaciones de violencia pueden estar presentes de forma simultánea (Yera Alós y Medrano Allieri, 2018). Dentro de la variedad de conductas que conforman la violencia de pareja, las de mayor prevalencia consisten en estrategias de control como prohibiciones y revisión de pertenencias, así como insultos y silencios (IPN, 2012).

Al igual que otros fenómenos sociales, la violencia de pareja se ve influida por las dinámicas y cambios experimentados por el uso e incremento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales, además de beneficios, también han generado nuevas alternativas y modalidades de violencia (Sánchez-Hernández *et al*., 2020), especialmente entre jóvenes (Gámez-Guadix *et al*., 2018).

Respecto a sus características, la violencia digital presenta elementos muy particulares como la ausencia de límites geográficos y temporales, lo que brinda la oportunidad de perpetrar las acciones en cualquier momento y espacio; además, el grado de violencia puede ser mayor que en la violencia cara a cara, de-

bido a la facilidad, velocidad y alcance con que puede compartirse la información por medios digitales (Romo-Tobón *et al*., 2020).

Es en este contexto de violencia digital y de pareja del que surge la violencia digital de pareja (Gámez-Guadix *et al*., 2018). Esta nueva forma de agresión se define como un conjunto de comportamientos dirigidos a controlar, deteriorar y/o dañar a la pareja o expareja mediante medios electrónicos, pudiendo incluir insultos, humillaciones, difusión de información personal, robo de identidad, invasión de la privacidad y/o vigilancia (Borrajo *et al*., 2015; Zweig *et al*., 2014).

Basándose en el trabajo de Borrajo *et al*. (2015), los estudios suelen dividir las distintas conductas de agresión digital en dos categorías. Por un lado, las de agresión directa que contemplan aquellos actos con intención deliberada de dañar a la pareja o expareja, como difusión de información personal, rumores, burlas, amenazas, creación de perfiles falsos para generar problemas, comentarios humillantes o hirientes, etc. Por otro lado, se encuentra la categoría de control o monitoreo que incluye el uso de medios electrónicos para vigilar a la pareja o expareja, como el empleo de contraseñas, controlar la última hora de conexión a aplicaciones, revisión de redes sociales, WhatsApp o correos sin permiso, llamadas y mensajes excesivos, controlar los actos, personas y lugares donde la pareja está, entre otros.

A pesar de que ambos tipos de violencia digital de pareja han mostrado elevadas prevalencias en diversos estudios (Borrajo *et al*., 2015), las conductas orientadas hacia el control han sido las de mayor frecuencia (Romo-Tobón *et al*., 2020; Villora *et al*., 2019). Asimismo, estas se han asociado con la ansiedad por el abandono o posible abandono de la pareja, la necesidad de confirmación frecuente de afecto y compromiso, y los celos (Rojas-Solís *et al*., 2021).

En cuanto a la frecuencia de violencia digital de pareja ejercida y experimentada por hombres y mujeres, distinto a lo que ocurre con la violencia digital y la violencia de pareja por separado, en este fenómeno se han encontrado tasas similares para ambos sexos, tanto en la perpetración como en la victimización (Flach y Deslandes, 2019; Caridade y Braga, 2020). Aunado a lo anterior, se ha encontrado una relación significativa entre la violencia de pareja vivida y la perpetrada, lo que sugiere la bidireccionalidad de este tipo de violencia (Romo-Tobón *et al*., 2020).

Del mismo modo, otro sector poblacional que ha registrado mayor frecuencia de victimización, tanto directa como de control, son las personas de la comunidad LGBTTIQ (Villora *et al*., 2019). Diversos autores postulan como posible explicación a este tipo de violencia, el papel que las creencias distorsionadas del amor pueden estar desempeñando ante esta dificultad para identificar como violentas determinadas conductas, especialmente las relacionadas con el control y los celos; puesto que dichas ideas suelen justificar tales comportamientos explicándolos como muestras de amor, cuidado, confianza y preocupación por el otro (Rojas-Solís *et al*., 2021; Villora *et al*., 2019). Adicionalmente, se encuentra la validación social de dichas creencias y conductas por parte de los pares (Caridade y Braga, 2020).

Además de la normalización y el papel de las creencias, otras explicaciones que se han dado a la elevada prevalencia, especialmente de conductas de control, son el incremento en el uso de redes sociales y aplicaciones digitales por parte de los jóvenes (Borrajo *et al*., 2015), así como la reducción de la noción de individualidad que estos medios generan, donde las fronteras entre lo público y lo privado se convierten en un terreno difuso que invita a ser, simultáneamente, controladores y controlados (Flach y Deslandes, 2019).

Respecto a la forma en la que se manifiesta la violencia, se ha encontrado que las mujeres son más propensas a utilizar contraseñas para revisar información sin permiso, mientras que los hombres tienden a controlar las actualizaciones de estado del muro de la red social de la pareja o expareja (Romo-Tobón *et al*., 2020).

Otras variables que muestran una asociación positiva significativa con la violencia digital de pareja son los celos, vinculados con el control cometido y sufrido (Rojas-Solís *et al*., 2021); el tiempo que se emplea en redes sociales (CEPREDEY, 2020) junto con el abuso del celular (Villora

et al., 2019), así como correlatos psicosociales, conductuales, de ajuste escolar, familiar, psicológico y de pareja, asociándose con niveles más altos de síntomas depresivos, ansiedad, ira y hostilidad, así como con cometer una mayor variedad de comportamientos delictivos (Caridade y Braga, 2020; Borrajo y Gámez-Guadix, 2016).

Adicionalmente, el comportamiento de las víctimas respecto al uso del internet también se ve afectado. De acuerdo con la relatora especial de la ONU (2018), las mujeres víctimas de violencia digital suelen dejar de usar las redes sociales o reducir el tiempo que lo hacen.

Asimismo, tanto la victimización como la perpetración, tienden a ocurrir junto con otras modalidades de victimización, tales como distintos tipos de violencia de pareja cara a cara, la violencia digital en general (Caridade y Braga, 2020; Fernet *et al*., 2019; Rodríguez-Domínguez *et al*., 2018; Gámez-Guadix *et al*., 2018) y la violencia en la relación con pares (Fernet *et al*., 2019). Este aspecto es particularmente importante ya que el riesgo de que se presenten efectos negativos en la salud mental por causa de la victimización, incrementa cuando coexisten distintas modalidades de violencia (Sargent *et al*., 2016).

Es por todo ello que el presente estudio busca identificar aquellos aspectos sociodemográficos, del uso de las redes sociales, del tipo de violencia digital y las redes sociales que se relacionan y caracterizan a la violencia digital en la pareja, con el fin de contribuir, no solo a su entendimiento, sino también a su prevención y atención.

Método

Tipo y diseño de investigación

Se realizó un estudio cuantitativo de tipo observacional, retrospectivo, transversal y con alcance correlacional.

Muestra

La muestra se obtuvo de una base de datos ya existente, resultado de un diagnóstico sobre violencia digital general realizado por una institución pública del Estado de Yucatán, México, a la cual, aunque no es pública, se tuvo acceso privado para el presente estudio como parte de un proceso de colaboración institucional. La base de datos original contenía información de 1229 participantes que respondieron una encuesta en formato *online* sobre victimización por violencia digital, de los cuales, 340 casos fueron utilizados en el presente estudio. Para la conformación de esta muestra, se seleccionaron todos los casos en los que se identificó a la persona generadora de la violencia y, a partir de ello, se crearon dos grupos: a) casos donde la violencia digital fue ejercida por la pareja o expareja, y b) casos donde la violencia digital fue ejercida por otro tipo de persona.

La muestra general estuvo conformada por 205 mujeres (6,3 %) y 135 hombres (39,7 %) de 18 años y más, todas residentes del Estado de Yucatán, México.

Variables e instrumentos

Para este estudio no se construyó o recurrió a un instrumento específico, debido a que se utilizó una base de datos ya existente, de la cual se seleccionaron los reactivos que medían las variables de interés para el estudio. Por consiguiente, el instrumento utilizado fue una encuesta online elaborada específicamente para los propósitos del estudio original, que recogía datos sobre situaciones de victimización por violencia digital experimentada entre el 2015 y el 2020. El instrumento original reportó una consistencia interna de .849 según el Omega de McDonald's.

En cuanto a las variables utilizadas para el presente estudio, estas se describen a continuación.

Tipos de violencia digital

Esta variable contempló la identificación de las siguientes 11 formas de violencia digital: *doxing*, *flaming*, hackeo, *happy slapping*, *impersonation*, sextorción, ciberacoso sexual, vigilancia, burlas y acoso, y ciberpandillerismo. Estas formas de violencia fueron evaluadas a través de reactivos de respuesta dicotómica (sí o no), tales como: hicieron declaraciones falsas, esparcieron rumo-

res o calumnias sobre ti para dañar tu reputación, crearon una cuenta en redes sociales con tu nombre o foto y con ella acosaron o dañaron a otra persona, te enviaron imágenes o videos sexualmente explícitos sin tu consentimiento, entre otras. Se consideraron las categorías (tipo de violencia digital) tal como se plantean en la encuesta original. A continuación, se define cada uno de los tipos de violencia digital (Pérez-Gómez *et al*., 2020; Gámez-Guadix *et al*., 2018; Lucio y Gómez, 2018; Patton *et al*., 2014; Backe *et al*., 2018):

Burlas y acoso. Acoso intenso que contempla el envío de mensajes desagradables, esparcimiento de rumores sobre otra persona para dañar su reputación, los insultos y otras conductas que impliquen denigración y amenazas que generen daño en la víctima.

Ciberacoso sexual. Incluye conductas coercitivas o intimidatorias a través del internet con intenciones sexuales.

Ciberpandillerismo. Contempla la venta digital o en línea de drogas o artículos robados, amenazas por miembros de pandillas, presumir actos de violencia o sus símbolos, así como el reclutamiento de miembros y la organización o incitación de actos violentos en grupo.

Cibersuicidio. Se refiere al uso del internet para comunicar ideas suicidas, aprender sobre las formas de suicidio o replicar eventos del mismo.

Difamación. Incluye situaciones en las que se realizan declaraciones falsas, se esparcen rumores o calumnias sobre otra persona, con el fin de dañar su reputación.

Happy Slapping. Consiste en grabar la agresión que está sufriendo otra persona y, posteriormente, difundirla en las redes sociales.

Hackeo. Derivado del término en inglés *Hacking*. Consiste en obtener acceso a la computadora, redes sociales y otros dispositivos privados de alguien o de sus datos almacenados en medios digitales, tales como la nube.

Flaming. Consiste en una discusión que inicia en las redes sociales y que se expande de forma continua, usando descalificaciones y agresión.

Sextorción. Implica la publicación de imágenes o videos sexuales explícitos en internet sin el consentimiento de la persona que aparece en ellos. Esta situación puede empeorar cuando, además, se comparten datos personales (como nombre, número de teléfono o dirección).

Impersonation. Consiste en usar el nombre de una persona en internet o su número telefónico para agredir a los conocidos de la víctima y, de esta forma, dañar su reputación, ya que quienes reciben el acoso, agresiones o intimidación creen recibirlo de la víctima.

Vigilancia. Este tipo de violencia implica el uso del GPS para rastrear los movimientos de una persona como forma de control. También suele incluir la revisión y monitoreo de llamadas, mensajes, correos o fotografías con este mismo fin.

Violación de intimidad. Hace referencia a la publicación de la información privada de otras personas, tales como su nombre, número de teléfono, correo electrónico, dirección, entre otros, lo cual genera acoso, hostigamiento u otras conductas de amenaza y persecución de la víctima. En ocasiones, también suele resultar en violencia física.

Medios de victimización

Esta variable mide las redes sociales o los medios donde ocurrieron cada uno de los tipos de violencia reportados, las cuales fueron: Facebook, Twitter, Instagram, Facebook Messenger, WhatsApp, SMS o llamadas, y correo electrónico. En la encuesta original, para cada tipo de violencia reportada se preguntó el medio en el que sucedió, de tal manera que las respuestas de las personas participantes fueron codificadas como sí o no para cada una de los medios descritos con anterioridad. Esta variable fue utilizada tal como se plantea y se describe en la encuesta original.

Ámbitos de violencia

La variable evalúa la violencia que se da en la pareja y la que ocurre en otros ámbitos. Esta

variable fue creada a partir de los reactivos de la encuesta original, para lo cual se consideraron los casos en los que se identificó que fue la expareja o la pareja quien ejerció algún tipo de violencia digital y se asignó al grupo de violencia digital de pareja. La violencia digital ejercida por cualquier otro tipo de persona (amigos, compañeros de escuela o trabajo, servidores públicos, etc.) se consideró como otro ámbito de violencia. En ambos grupos se excluyeron aquellos casos en los que el agresor fue una persona desconocida.

Procedimiento

Primeramente, se crearon las categorías requeridas a partir de los reactivos de la encuesta original para la variable ámbito de violencia y se seleccionaron aquellas ya construidas en la encuesta original para las variables tipo de violencia y medios de victimización, considerando los propósitos del presente estudio. Si bien esta investigación no contempla una recolección de datos como tal, es importante tomar en cuenta que el estudio original obtuvo la información a través de una encuesta *online*; el cuestionario estuvo alojado en el sitio web de la institución y se compartió a través de sus redes sociales. Este contó con filtros para la selección de participantes, de tal manera que solo les permitió contestar la encuesta a quienes tenían 18 años o más, que residieran en el Estado de Yucatán al momento de responderla y quienes aceptaron el consentimiento informado.

Posteriormente, se realizó una regresión logística multivariada para las variables sociodemográficas de sexo y pertenencia a la comunidad LGBTTIQ, así como aspectos del tiempo de uso de las redes sociales: número de días a la semana y número de horas al día; con el fin de observar su posible efecto en el ámbito de violencia. Finalmente, se llevó a cabo una regresión logística binaria considerando como variable dependiente cada uno de los tipos de violencia digital, así como cada una de las redes sociales donde ésta ocurre, por lo cual se hicieron análisis individuales buscando identificar si el ámbito de violencia tiene un efecto en estas variables.

Todos los análisis estadísticos fueron realizados con el software Jamovi 1.6.9 considerando un nivel de significancia de .05.

Resultados

Aspectos generales

Respecto a la prevalencia, se encontró que el 14,7 % de las personas reportaron haber sufrido de violencia digital y que ésta fue realizada por sus parejas o exparejas.

Por otro lado, como se puede observar en la Tabla 1, aunque no se encontró una relación estadísticamente significativa entre el sexo ($p = .653$), pertenecer a la comunidad LGBTTIQ ($p = .359$) ni las horas de uso de intern*et al* día respecto al ámbito de violencia: 1 a 3 h ($p = .967$), 4 a 6 h ($p = .662$), 7 a 9 h ($p = .501$) y 10 h o más ($p = .914$), al analizar los resultados descriptivos de la muestra específica de violencia de pareja se observan algunas tendencias importantes en alguna de estas variables. En este sentido, las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTIQ reportan mayores incidentes de violencia de pareja que aquellas que no pertenecen a esta comunidad (91 %), asimismo las mujeres suelen experimentar violencia de pareja en mayor proporción que los hombres (58 % y 42 % respectivamente). En cuanto al tiempo, en este grupo suele usarse de forma más frecuente toda la semana, pero entre 1 y 3 h al día (76 % y 34 % respectivamente).

Para identificar las variables sociodemográficas y de uso de tiempo del internet, asociadas al ámbito de violencia, se realizó una regresión logística multivariada en la cual se encontró que únicamente la cantidad de días que se usan las redes sociales estuvo relacionada significativamente con la violencia digital de pareja. El modelo no presentó problemas de colinealidad y explica un 6.46 % de la varianza según el pseudo-R^2 de Nagelkerke. En este sentido, los datos muestran que cuando se usa el internet entre 1 y 2 días a la semana, existe hasta un 1.000 % más (OR = 1.5217) de posibilidad de que se esté experimentando violencia digital de pareja, en comparación con usarlo entre 5 y 6 días (Tabla 1).

Tabla 1

Resultados de la regresión logística multivariada y los descriptivos para las variables sociodemográficas y de tiempo de uso del internet

Predictor	Violencia de pareja		Otro ámbito de violencia		Sig.	OR	IC 95 % L.I. – L.S.
	N	%	N	%			
Sexo:					.653	.8563	.435 - 81.683
Mujer	29	58	176	61			
Comparación: Hombre	21	42	114	39			
LGBTIQ:					.359	.5967	.1978 - 1.8
Sí	43	91	229	85			
No	4	9	39	15			
Días a la semana de uso de redes sociales:							
1 a 2 días	5	10	8	3	.02	1.5217	1.4485 - 76.426
3 a 4 días	5	10	30	10	.204	3.1074	.5403 - 17.87
Todos los días	38	76	219	76	.182	2.7558	.6226 - 12.197
Comparación: 5 a 6 días	2	4	33	11			
Horas al día de uso de redes sociales:							
1 a 3 horas	17	34	108	37	.967	.9722	.2563 - 3.688
4 a 6 horas	15	30	106	37	.662	.7294	.1769 - 3.008
7 a 9 horas	10	20	40	14	.501	1.6594	.3801 - 7.246
10 horas o más	3	6	18	6	.914	1.1042	.1812 - 6.73
Comparación: Menos de 1 hora	5	10	18	6			

I.C = Intervalo de confianza; L.I. = Límite inferior; L.S. = Límite superior

Tipos de violencia digital

En relación con los tipos de violencia digital reportados en la muestra específica de violencia digital de pareja, los descriptivos indican que los de mayor prevalencia fueron la vigilancia (44 %), burlas y acoso (44 %), ciberacoso sexual (42 %) y difamación (40 %). Por otro lado, los más reportados en otros ámbitos de violencia digital fueron las burlas y acoso (68 %), ciberacoso sexual (48 %) y *flaming* (41 %).

Respecto a las diferencias en los tipos de violencia digital experimentados según el ámbito en que ocurren, se utilizó una regresión logística binaria, en la cual se encontró una relación significativa con el *flaming*, la vigilancia y las burlas y acoso (Tabla 2). En este sentido, destaca que existe una posibilidad 10 veces mayor (OR = 1.607) de que la vigilancia en internet suceda en el contexto de la violencia digital de pareja que en otro ámbito de la violencia digital (Tabla 2).

En lo que se refiere al *flaming*, se observa que hay un 59 % (OR = .405) más de posibilidades de que ocurra en otro ámbito de violencia digital que en la pareja. Asimismo, las burlas y el acoso tienen un 62 % (OR = .371) más de posibilidades de ocurrir en este mismo contexto (Tabla 2).

Tabla 2

Resultados de la regresión logística para las variables de tipo de violencia digital y redes sociales

	Violencia de pareja		Otros tipos de violencia		Sig.	OR	I.C. (95 %) L.I. – L.S.
Variables	**N**	%	**N**	%			
Tipo de violencia							
Difamación	20	40	110	38	.781	1.091	.482 - .775
Doxing	5	10	49	17	.546	.206	.206 - 1.44
Flaming	11	22	119	41	.013	.405	.199 - .823
Hackeo	12	24	43	15	.108	1.814	.878 - 3.747
Happy Slapping	1	2	14	5	.384	.402	.0517 - 3.129
Impersonation	15	30	89	31	.922	.968	.503 - 1.862
Sextorción	9	18	31	11	.143	1.834	.8143 - 4.131
Ciberacoso sexual	21	42	138	48	.465	.798	.435 - 1.46
Vigilancia	22	44	20	7	<.001	1.607	5.164 - 21.787
Burlas y acoso	22	44	197	68	.001	.371	.201 - .683
Ciber-pandillerismo	2	4	26	9	.252	.423	.097 - 1.841
Redes sociales							
Facebook	34	68	208	72	.592	.838	.439 - 1.6
Facebook Messenger	26	52	136	47	.505	1.227	.673 - 2.24
Twitter	4	8	24	8	.948	.963	.319 - 2.906
Instagram	11	22	48	17	.349	1.422	.68 - 2.972
WhatsApp	32	64	173	60	.562	1.2	.645 - 2.24
SMS o llamadas	7	14	39	13	.916	1.048	.44 - 2.494
Correo electrónico	7	14	16	6	.033	2.787	1.084 - 7.169

I.C = Intervalo de confianza; L.I. = Límite inferior; L.S. = Límite superior

Por otro lado, considerando únicamente la muestra de violencia digital de pareja, se realizó una regresión logística binaria de forma individual para cada uno de los tipos de violencia digital que mostraron diferencias estadísticamente significativas o que se presentaron en mayor porcentaje, siendo estos la vigilancia, las burlas y acoso, el ciberacoso sexual y la difamación. Los resultados indican que las personas que experimentan vigilancia tienen más posibilidades de que esta ocurra a través de Facebook, WhatsApp y Correo electrónico. De igual manera, las burlas y el acoso, así como el ciberacoso sexual, tienen mayores posibilidades de ocurrir a través de Facebook Messenger y WhatsApp, mientras que la difamación ocurre significativamente en Facebook Messenger (Tabla 3).

Tabla 3

Resultados de la regresión logística en la muestra de violencia digital de pareja por red social donde ocurre

	Vigilancia		Burlas y acoso		Ciber acoso sexual		Difamación	
	p	OR	p	OR	p	OR	p	OR
Facebook	.019	5.49	.526	1.48	.863	.9	.805	1.17
Facebook Messenger	.413	.625	.046	3.312	<.001	15.75	.010	5.182
Twitter	.438	.397	.801	1.3	.736	1.4211	.995	2.14e-8
Instagram	.146	2.8	.428	1.725	3.44	1.920	.781	.821
WhatsApp	.006	7.308	.025	4.5	.010	6.429	.631	.750
YouTube	.997	1.11e+8	.997	1.11e+8	.996	3.28e-8	.997	1.22e+8
Email	.04	10.1250	.948	.947	.141	.192	.326	2.250
SMS o llamadas	.995	3.99e+8	.948	.947	.444	.505	.165	.211

Medios de victimización

Sobre las redes sociales donde ocurrieron las situaciones de violencia, las más reportadas en la muestra de violencia digital de pareja fueron Facebook (68 %), WhatsApp (64 %) y Facebook Messenger (52 %).

Por otro lado, al evaluar las diferencias en cuanto al ámbito de violencia, la regresión logística binaria indicó que el correo electrónico se asocia de forma estadísticamente significativa (p = .033), lo que indica que este tiene un 278 % (OR = 2.787) más de posibilidades de utilizarse como medio para ejercer violencia digital en la pareja que en otro ámbito. Ninguna otra red social mostró una relación significativa al respecto (Tabla 2).

Discusión

El propósito del estudio consistió en identificar los aspectos sociodemográficos y del uso del internet, asociados a la violencia digital de pareja, así como las diferencias sobre los tipos de violencia digital y los medios donde se da la violencia, respecto al ámbito donde ocurre. Al respecto, se encontró que las personas que usan el internet menos tiempo tienen mayor posibilidad de estar viviendo violencia de pareja; por otro lado, es más probable que en la violencia digital de pareja se experimenten conductas de vigilancia y control y se utilice el correo electrónico para dicho fin. Otras formas de violencia digital como el *flaming* y las burlas se asocian mayormente a otros ámbitos de violencia distintos al de la pareja. A continuación, se discuten los resultados.

El estudio mostró algunos resultados consistentes con la literatura. Respecto a la prevalencia, estudios realizados en otros países como Canadá, España, Estados Unidos de América e Italia, reportaron porcentajes similares de víctimas de violencia digital en el contexto de la pareja (Caridades *et al*., 2019).

De igual manera, no se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la incidencia de violencia digital de pareja, lo cual concuerda con lo que se reporta en otros estudios sobre el tema (Caridade y Braga, 2020; Flach y Deslandes, 2019). Posibles explicaciones para esta paridad en los porcentajes de violencia digital de pareja entre hombres y mujeres, están relacionadas con la naturaleza bidireccional del fenómeno, de forma que, si se ha sido víctima, es altamente probable que también se sea perpetrador/a (Rojas-Solís *et al*., 2021); aunado a lo anterior, la normalización de dichas conductas dificulta su identificación

como violencia (Rojas-Solís *et al*., 2021; Borrajo *et al*., 2015). Otro aspecto a considerar es el tipo de conductas violentas que pueden darse dentro del mundo digital, mayoritariamente de carácter psicológico o sexual, dejando fuera otras formas de violencia que ocurren cara a cara en las relaciones de pareja, como la violencia física y económica, lo cual puede estar explicando la semejanza entre hombres y mujeres en la violencia digital de pareja, mientras que en la violencia de pareja cara a cara las mujeres muestran tasas más altas (Fernet *et al*., 2019).

Asimismo, el tipo de violencia digital que tiene mayores posibilidades de ocurrir en el contexto de la pareja fue la vigilancia, tal como lo reportan Romo-Tobón *et al*. (2020) y Villora *et al*. (2019). Como han postulado otros autores, esto puede deberse a la normalización y creencias distorcionadas que romantizan dichas acciones, justificándolas como muestras de amor y cuidado (Martín *et al*., 2016; Villora *et al*., 2019).

Por otro lado, si bien los resultados de este trabajo son similares a otros en cuanto a que existe una asociación entre tiempo de uso de internet y la violencia, difieren en el sentido de la asociación, ya que la violencia digital de pareja estuvo vinculada con una menor cantidad de días de uso de las redes sociales, mientras que la violencia digital general se relaciona con una mayor cantidad de uso del internet (CEPREDEY, 2020). Esto puede deberse al tipo de violencia digital que se da en la pareja, reportada en este estudio. Es decir, que dado que en este ámbito suelen darse conductas de vigilancia y control de la actividad en redes sociales, se espera que quien experimenta la violencia esté menos tiempo en internet (ONU, 2018).

Los otros tipos de violencia digital como el *flaming* y las burlas y acoso estuvieron más relacionas con la violencia digital en otros ámbitos distintos al de pareja; esto puede explicarse por la característica particular de estos tipos de violencia digital y su poca relación con aspectos que puedan ocurrir en la dinámica de pareja. Por ejemplo, el *flaming* hace referencia a engancharse en discusiones ofensivas con personas desconocidas en los comentarios de publicaciones en las redes sociales.

No obstante, aunque se identificaron tipos de violencia más asociados a un ámbito que a otro, en general las prevalencias son elevadas en ambos casos, lo que sugiere patrones de interacción violenta en el mundo digital entre personas de 18 años o más.

En lo que respecta a las redes sociales donde ocurre la violencia digital, se encontró que las más usadas tanto para el ámbito de violencia de parejas como otros ámbitos son Facebook, WhatsApp y Facebook Messenger; sin embargo, el correo electrónico fue el único medio que se asoció a la violencia digital de pareja, es decir, que muestra una probabilidad considerablemente mayor de ser usado en este ámbito que en otros. Esto puede deberse a que el correo electrónico es un medio a través del cual puede ejercerse la vigilancia; a esto se suma la cercanía de la pareja, lo que incrementa la facilidad y probabilidad de tener acceso al correo electrónico de la persona, mientras que, para otros individuos distintos a la pareja puede resultar más fácil, efectivo y acorde con las conductas ejecutadas, el empleo de otros medios digitales.

Por otro lado, algunos aspectos encontrados en el estudio difieren de lo reportado en otros trabajos al respecto. El análisis a través de la regresión logística encontró que el pertenecer a la comunidad LGBTIQ no está asociado a la violencia digital de pareja, a diferencia de lo reportado por Villora *et al*., (2019). Esto puede deberse a que, pertenecer a la comunidad LGBTTIQ suele ser un factor asociados a la violencia digital en general (CEPREDEY, 2020). Otro aspecto que puede estar relacionado con el resultado, es la manera en la que se operacionalizó la variable en el estudio del que se basa este trabajo (se pregunta únicamente si la persona pertenece a la comunidad LGBTTIQ o no) en comparación con otros estudios en los que pueden estarse midiendo otros aspectos de la orientación sexual y la identidad de género.

Así, ante el panorama de esta problemática, en la literatura se recomienda implementar estrategias de prevención e intervención dirigidas tanto a hombres como mujeres con el objetivo de capacitar, principalmente a los jóvenes, en el uso saludable de las tecnologías, a fomentar medidas de prevención de la violencia de pareja en medios digitales, a modificar actitudes y

creencias distorsionadas en relación al amor y la agresión, así como ejecutar intervenciones educativas sobre relaciones de pareja saludables. De igual manera, se ha propuesto que las estrategias aborden múltiples tipos de violencia de forma simultánea y se orienten a todos los niveles educativos (Víllora *et al*., 2019; Martín *et al*., 2016; Sargent *et al*., 2016).

A su vez, se ha remarcado la necesidad de incrementar la investigación y el conocimiento (Rojas-Solís *et al*., 2021; Gámez-Guadix *et al*., 2018) para comprender el fenómeno a mayor profundidad y con claridad, de forma que las estrategias diseñadas e implementadas sean pertinentes, puesto que actualmente la literatura es limitada (Romo-Tobón, 2020).

Conclusiones

Como se mencionó en un inicio, la violencia digital presenta elementos particulares; al respecto, el presente estudio muestra que, incluso dentro de esta categoría de violencia, los diferentes tipos de violencia digital pueden presentar diferencias, como ocurre al analizar variables asociadas en función de quien ejerce la violencia.

En este sentido, se presentaron diferencias entre la violencia digital de pareja y la ejercida en otros ámbitos; con respecto a la primera, se observa que son más frecuentes las conductas de vigilancia y control, el uso del correo electrónico y que, quienes usan el internet menos tiempo tienen mayor posibilidad de estar viviendo este tipo de violencia. Por otro lado, en cuanto a los otros tipos de violencia digital, se muestra una mayor asociación con conductas como el *flaming* y las burlas, así como con una mayor cantidad de uso del internet. Asimismo, cuando se analiza de forma individual los principales tipo de violecia digital de pareja, se observa que es más probable que ocurran a través de Facebook y WhatsApp.

Sin embargo, a pesar de las diferencias encontradas, las prevalencias son elevadas en ambos casos, lo que evidencia importantes patrones de interacción violenta entre personas de 18 años o más en el mundo digital, resaltando así la necesidad de intervenciones que atiendan esta problemática. Por otra parte, no se encontraron diferencias entre hombres y mujeres en la incidencia de violencia digital de pareja, lo cual sugiere que debe ser trabajar con ambos grupos poblacionales.

Aparte de lo anterior, se encontraron diferencias con lo reportado por otros estudios en cuanto al riesgo que experimentan personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ de vivir violencia digital de pareja, lo cual implica la necesidad de llevar a cabo estudios que profundicen la relación entre estas variables en este grupo poblacional.

Finalmente, respecto a la limitaciones del estudio, se pudo observar que éste partió de la construcción de variables a partir de datos ya existentes, de modo que el instrumento y sus reactivos no fueron construidos específicamente para medir violencia de pareja, lo cual también podría estar explicando alguno de los resultados del estudio, como aquellos referentes a los medios en los que se da la violencia. Otra de las limitaciones se encuentra en la manera en la que se recogieron los datos de la encuesta original, al ser *online*, sólo permitió obtener información de personas que utilizan las redes sociales y el internet; en este sentido, los datos obtenidos en este estudio muestran que las personas que viven violencia digital de pareja utilizan el internet menos días; asimismo, según la ONU (2018), las mujeres que viven violencia digital suelen reducir o eliminar de forma deliberada su presencia en las redes sociales, por lo que este estudio puede tener ciertas limitaciones de acceso a la población de estudio.

Referencias

Backe, E. L., Lilleston, P. y McCleary-Sills, J. (2018). Networked Individuals, Gendered Violence: A Literature Review of Cyberviolence. *Violence and Gender*, *5*(3), 135-146. https://doi.org/1.1089/vio.2017.0056

Borrajo, E. y Gámez-Guadix. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology, 24*(2), 221-235.

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015). Creencias justificadoras de la violencia, mitos sobre el amor y abuso online en el noviazgo. *Psi-*

cothema, *27*(4), 327-333. https://doi.org/1.7334/psicothema2015.59

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N. y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, *48*(febrero), 358-365. https://doi.org/1.1016/j.chb.2015.01.063

Caridade, S. y Braga, T. (2020). Youth cyber dating abuse: A meta-analysis of risk and protective factors. *Cyberpsychology*, *14*(3), 1-26. https://doi.org/1.5817/CP2020-3-2

Caridade, S., Braga, T. y Borrajo, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, *48*, 152-168. https://doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018

CEPREDEY. (2020). *Resultados de la Primera Evaluación de Violencia Digital en Yucatán*. https://www.yucatan.gob.mx/sinviolencia/resultados-evaluacion.pdf

Fernet, M., Lapierre, A., Hébert, M. y Cousineau, M. M. (2019). A systematic review of literature on cyber intimate partner victimization in adolescent girls and women. *Computers in Human Behavior*, *100*, 11-25. https://doi.org/1.1016/j.chb.2019.06.005

Flach, R. M. D. y Deslandes, S. F. (2019). Cyber dating abuse or proof of love? The use of apps for surveillance and control in affective-sexual relations. *Cadernos de Saúde Pública*, *35*(1), 1-14. https://doi.org/1.1590/0102-311x00060118

Gámez-Guadix, M., Borrajo, E. y Calvete, E. (2018). Partner abuse, control and violence through internet and smartphones: Characteristics, evaluation and prevention. *Papeles Del Psicologo*, *39*(3), 218-227. https://doi.org/1.23923/pap.psicol2018.2874

García-Moreno, C., Guedes, A. y Knerr, W. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Violencia infligida por la pareja*. Organización Panamericana de la Salud https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf;jsessionid=5E9CC25A35D378AE6886AFC93F2F5ED3?sequence=1#:~:text=La violencia de pareja puede,-complicaciones del embarazo %2C enfermedad pélvica

INEGI. (2017). Encuesta Nacional sobre dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH. Principales Resultados 2016. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

IPN. (2012). *Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*. https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/articulo-violentometro.pdf

Lucio, L. A. y Gómez, F. J. (2018). Las redes sociales como campo de batalla, el cyberbullying en estudiantes de Nivel Medio Superior. En A. Sánchez-Castañeda (Ed.), *Acoso Escolar y Cyberbullying Retos, Prevención y Sensibilización* (pp. 81-104). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.defensoria.unam.mx/publicaciones/CIBERBULLYING.pdf

Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. D. V. C. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XX1*, *19*(2), 405-429. https://doi.org/1.5944/educXX1.13934

ONU. (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. En *Naciones Unidas*. https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/HRC/38/47

Patton, D. U., Hong, J. S., Ranney, M., Patel, S., Kelley, C., Eschmann, R. y Washington, T. (2014). Social media as a vector for youth violence: A review of the literature. *Computers in Human Behavior*, *35*, 548-553. https://doi.org/1.1016/j.chb.2014.02.043

Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta Soler, C., Audebert Sánchez, M. y Sánchez Miret, C. (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos. *Communication Papers*, *9*, 43-58. https://doi.org/1.33115/udg_bib/cp.v9i18.22470

Plazaola-Castaño, J. y Ruiz Pérez, I. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*, *122*(12), 461-467. https://doi.org/1.1016/S0025-7753(04)74273-6

Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez-Pecino, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Adiccions, 18*(1), 17-27.

Rojas-Solís, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquiz-Garcia, G. C., García-Ramírez, F. D. y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, *18*(2), 227-243.

Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L. y Alvídrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, *8*(2), 1-18. https://doi.org/1.20511/pyr202.v8n2.303

Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C. y Expósito, F. (2020). Controlling Behaviors in Couple Relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychosocial Intervention*, *29*(2), 67-81. https://doi.org/1.5093/pi2020a1

Sargent, K. S., Krauss, A., Jouriles, E. N. y McDonald, R. (2016). Cyber Victimization, Psychological Intimate Partner Violence, and Problematic Mental Health Outcomes Among First-Year College Students. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, *19*(9), 545-555. https://doi.org/1.1089/cyber.2016.0115

Villora, B., Yubero, S. y Navarro, R. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, *26*(1), 46-54. https://doi.org/1.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6

Yera Alós, I. B. y Medrano Allieri, Y. E. (2018). Violence inflicted by the couple. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *34*(2), 1-11.

Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J. y Dank, M. (2014). Correlates of Cyber Dating Abuse Among Teens. *Journal of Youth and Adolescence*, *43*(8), 1306-1321. https://doi.org/1.1007/s10964-013-0047-x